



## Femicidio - La víctima perfecta

La cámara de diputados aprobó por unanimidad y giró al Senado el proyecto que propone incorporar la figura del femicidio en el Código Penal como un tipo agravado de homicidio, que establece agravantes por el vínculo y descarta el uso de atenuantes cuando el hombre tenga antecedentes por violencia.

El nuevo inciso plantea la pena de “reclusión perpetua o prisión perpetua, al que matare a su descendiente, cónyuge, o a la persona con quien mantiene o ha mantenido una relación de pareja, mediare o no convivencia”.

La incorporación de la figura del femicidio al Código Penal es un viejo reclamo de las organizaciones sociales y de derechos humanos que exigen que se reconozcan como tales los crímenes en los que las víctimas fueron asesinadas por su condición de mujer.

Y este reclamo no es menor. El femicidio creció durante el 2011 de manera alarmante. 282 mujeres fueron asesinadas a causa de violencia de género.

Como todo homicidio tiene múltiples causas que es necesario ir estudiando. Desde lo micro, que tiene que ver con la situación personal de una pareja hasta la historia de vida del asesino; y desde lo macro, donde hay que pensar en la violencia de género que aún sigue instalada en la sociedad y en la agresividad que también se manifiesta cada vez de manera más cruda y con menos velamientos.

Aparecieron muchos casos mediáticos que comenzaron a prender luz en la sociedad sobre estos hechos más comunes de lo que se pensaba. Por ejemplo, la muerte de Wanda Taddei, quien falleció por las quemaduras que le ocasionó su pareja, el ex baterista de Callejeros Eduardo Vázquez.

Este y otros casos emblemáticos han puesto en primera plana este tipo de homicidios. Pero la violencia hacia la mujer no viene de ahora sino que es una constante a lo largo de la historia. Donde el género femenino siempre fue relegado a un lugar de abuso. En algunas épocas con más violencia y en otras menos, pero siempre predominó el ataque por su condición más débil.

Y esta alarmante cadena de muertes está asociada a la violencia en general que afecta a nuestra sociedad y donde la mujer es una víctima perfecta para descargar toda esa ira. Para esbozar una de las posibles causas, podemos decir que la mujer evolucionó a lo largo de los siglos, pero muchos hombres se han quedado en la época de las cavernas. No toleran la libertad femenina, y desatan hacia ella toda su furia. Como ya no se someten a ellos, hasta llegan a enfrentarlos, se desencadenan hechos de violencia.

Desde la psicología y la terapia, el psicólogo, frente a estos casos que cada vez más aparecen en los consultorios, debe poder ayudar a la víctima a denunciar estos hechos, a no dejarlos pasar. La ley ahora está dando más recursos para defenderse. No actuar a tiempo puede convertirse en un error grave. Hay que ayudar a la persona que sufre el daño, a correrse de ese lugar de mujer maltratada, que muchas veces, más en esta época, tiene un desenlace fatal.

A su vez, estamos en un tiempo donde el lenguaje ha perdido su real valor, destronado por la imagen. En vez de expresarse las emociones vía la palabra, como por ejemplo puede ser un insulto, se lleva la violencia a la acción, y se termina agrediendo de una manera mucho más concreta, que termina con el daño real del cuerpo.

**Martín Jagemann**